

Pagaré

No. 1/1 BUENO POR 25862.06
En Inapasto Cota a 02 de enero del 20 19
Lugar y fecha de expedición

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de don Juan Carlos Botello, Ocaso y de la Cruz y sus sucesores
Monto del Municipio de Inapasto Cota en Inapasto Cota
Nombre de la persona a quien se debe pagar

La cantidad de: Veinticinco mil ochocientos sesenta y dos pesos 06/100 M.N.
Lugar del pago el 31 DE DICIEMBRE 2019
Fecha del pago

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada de 1 al 1 y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de 3% mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y datos del deudor
Nombre: Salvador Augusto Acosta

Dirección: CDS Cuernavaca Cuernavaca
Población: Inapasto Cota

Acepto(amos) [Firma]
Firma(s) [Firma]

Escribe al reverso los datos personales y firma(s) de (los) aval(es)

PA 8600-A p.c. form